

# Acta de la Junta de Facultad celebrada el jueves 21 de Noviembre de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

---

Ayala de la Peña, Amalia  
Belmonte Serrano, José  
Carbajo Martínez, Concepción  
Cuervo Pando, Alfredo  
Fernández Rodríguez, Consuelo  
Fuentes Pérez, Patricio  
García Pellicer, Juan José  
Gomariz Vicente, M<sup>a</sup> Ángeles  
González Barea, Eva M<sup>a</sup>  
Hernández Abenza, Luis  
Hernández Cantero, M<sup>a</sup> del Carmen  
Hervás Avilés, Rosa M<sup>a</sup>  
López Valero, Amando  
Lozano Martínez, Josefina  
Madrid Izquierdo, Juana M<sup>a</sup>  
Martínez Carrasco, José Ángel  
Martínez Segura, M<sup>a</sup> José  
Meseguer Martínez, Encarnación  
Molina Saorín, Jesús  
Montesinos Pérez, M<sup>a</sup> Teresa  
Mus Aliaga, Natividad  
Nicolás Martínez, Sergio  
Nieto Cano, José Miguel  
Oñate Cabrerizo, Ana M<sup>a</sup>  
Ortega Castejón, José Fco. (Secretario)  
Ortuño Molina, Jorge  
Paradas Navas, José Luis  
Pro Bueno, Antonio de (Decano)  
Ruiz Ruiz, José Antonio  
Sánchez López, M<sup>a</sup> Cristina  
Soler Lapuente, Carmen M<sup>a</sup>  
Verdú Jordá, Mercedes

## Excusan su asistencia

Carrillo Gallego, Dolores  
Escudero Martínez, Carmen  
Ibáñez López, Francisco Javier  
Marín Romera, Alfonso  
Martínez Sánchez, Antonia  
Martínez Valcárcel, Nicolás  
Miralles Martínez, Pedro  
Moreno Martínez, Pedro Luis  
Oltra Sánchez, Carolina  
Sánchez Jiménez, Encarnación  
Solano Fernández, Isabel M<sup>a</sup>  
Solano Rodríguez, M<sup>a</sup> Ángeles  
Valcárcel Pérez, M<sup>a</sup> Victoria  
Vallejo Ruiz, Mónica

## Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 17 de Octubre de 2013.
2. Informe del Equipo decanal.
3. Memoria de la Facultad del curso 2012-2013.
4. Plan de actuación para el curso 2013-2014.
5. Informe de los coordinadores de los másteres de Educación y Museos, Investigación Musical y Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar.
6. Renovación e inclusión de nuevos miembros en diferentes comisiones.
7. Aprobación, si procede, del protocolo de gestión de los másteres que se imparten en la Facultad.
8. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Tutoría (POT) del curso 2013-2014.
9. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 9'00 horas del día jueves 21 de Noviembre de dos mil trece.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 17 de Octubre de 2013.**

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Hervás pide que se refleje en el acta que “ausente por encontrarse de viaje, ha comunicado al Sr. Secretario que en la próxima reunión informará a la Junta sobre el Máster de Educación y Museos, del que es coordinadora”.

Se aprueba el acta y la adición del párrafo anterior.

### **2. Informe del Equipo decanal.**

El Sr. Decano anuncia que para el próximo lunes, 25 de Noviembre, se convocará una reunión extraordinaria de la Junta que tendrá como punto único la asignatura TFG.

Comenta también que, desde el Rectorado, se han recibido cinco informes sobre los efectos de la radiación electromagnética según los cuales, la UMU –y, en particular, nuestra Facultad- se ajusta a la normativa vigente.

Informa sobre una propuesta del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras de organizar un curso gratuito, dirigido a alumnos egresados, sobre optimización de recursos informáticos, un proyecto en el que participarán diecisiete universidades y en el que las de Zaragoza y Murcia van a constituir un proyecto piloto.

Dña. Amalia Ayala, Vicedecana de Relaciones Institucionales y Proyección Social, expone el programa de las fiestas que se celebrarán con motivo de la IX Semana de Educación. El tema sobre el que girarán será “El teatro y la educación”. Entre las actividades previstas habrá recitales de música, mesas redondas, teatro... así como diferentes actos de homenaje, en memoria de nuestra compañera recientemente fallecida, Concha Lavella y también en honor de profesores recientemente jubilados (Pilar Saura, Marina Giménez, Francisco Martínez, Alfonso García y Antonio Viñao).

D. Jorge Ortuño, Vicedecano del *Practicum* de Magisterio, comenta que se está en el proceso de asignación de centros a los alumnos de 2º curso de los Grados de Infantil y Primaria, así como organizando los Seminarios Transversales.

### **3. Memoria de la Facultad del curso 2012-2013.**

Se ha redactado contando con la colaboración de los integrantes del anterior equipo decanal y en ella se da cuenta de datos y actividades de interés realizadas en nuestro centro en el pasado curso académico (ver Anexo 1).

### **4. Plan de actuación para el curso 2013-2014.**

El Sr. Decano pasa a exponer el Plan de actuación previsto para el presente curso, que contempla los puntos que a continuación se relacionan.

- Profesorado:

- Se apoyará la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad. También se apoyará la transformación de plazas con vinculación a tiempo parcial a otras con dedicación exclusiva.
- Se demandará el reconocimiento de la labor investigadora de los profesores asociados.
- Se luchará para que se revise la interpretación que en la UMU se hace Real Decreto-Ley 14/2012 y que supone una sobrecarga en el horario lectivo de los docentes.
- Nuevos títulos:
  - Se impulsará la consolidación del grupo bilingüe en Educación Primaria
  - Se tramitará la implantación de nuevos títulos de máster hasta dar respuesta a las necesidades de formación de nuestros alumnos de Educación Social y Pedagogía.
  - Se estudiará la posibilidad de poner en marcha la doble titulación en el Grado de Infantil y Primaria.
- Títulos existentes:
  - Se realizarán las acciones necesarias para la verificación/acreditación de los títulos que se imparten en nuestra Facultad y que han de someterse a dicho proceso; se volcarán las memorias de los planes de estudios de las titulaciones en la nueva aplicación de la ANECA (UNICA).
  - Se participará en el proyecto piloto de la ANECA a fin de obtener el reconocimiento de la labor desarrollada en el ámbito internacional de nuestro centro
  - Se mejorará la web de la Facultad para que realmente sea una herramienta de información y comunicación acorde con las necesidades de la Facultad. Además, se tendrá en cuenta su función en el SGC.
  - Antes del proceso de validación de las Guías docentes a cargo de los responsables del centro, habrá que revisarlas todas en profundidad, algo en lo que habrán de participar de manera responsable los departamentos, teniendo presente que son unas de las señas de identidad de nuestro centro; se deben evitar solapamientos, vacíos, equilibrio teórico-práctico y sobrecargas a nivel de curso y titulación.
  - Se promoverá la coordinación docente vertical y horizontal. Además, se tratará de facilitar el equilibrio entre el trabajo práctico y la formación teórica, el trabajo autónomo y el dirigido, el trabajo individual y cooperativo...

- Se revisará el actual planteamiento que se hace del TFG y se planteará un modelo alternativo al desarrollo de esta asignatura de 6 créditos y acorde con el papel que debe jugar en la formación de nuestros titulados.
  - Se apoyará la realización del Curso de Formación Pedagógica y Didáctica orientado a los profesores de FP (probablemente en versión semipresencial) dado el compromiso institucional adquirido por nuestra Universidad.
  - Se apoyará el desarrollo del Programa de Doctorado en Educación. Aunque estos estudios dependen de la Escuela Internacional del Doctorado de la UMU, dada la vinculación de la Facultad con el programa, creemos necesario hacerlo; sobre todo, al comienzo de la nueva configuración de los mismos.
- *Practicum:*
    - Consideramos que los Planes de Prácticas de las titulaciones de Grado de la Facultad son modélicos; se realizarán los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de los mismos.
    - Se revisará el grado de cumplimiento de los Planes de Prácticas y el proceso de asignación de colegios.
    - Se solicitarán mejoras en el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores de los IES y centros de FP en la labor tutorial de nuestros alumnos en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria.
- Investigación:
    - Se editará un boletín informativo sobre los Grupos de Investigación adscritos a nuestro centro, con el fin de hacer visible la labor que se desarrolla en nuestra Facultad.
    - Se apoyará la edición de un tercer número al año de la Revista Educatio Siglo XXI.
    - Se apoyará la realización del II Congreso Internacional de Infantil y Primaria: se pretende que este evento quede integrado como parte de las acciones que realiza la Facultad.
    - Se realizarán sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos o en el reconocimiento de sexenios.
    - Se potenciará y apoyará la participación del profesorado en proyectos y redes nacionales e internacionales.
    - Se difundirán las convocatorias regionales, nacionales e internacionales en materia de investigación.

- Se favorecerá la colaboración entre los grupos de investigación de la Facultad y se apoyará la participación conjunta de los mismos en proyectos sobre la formación inicial de nuestros titulados.
- Se apoyará la difusión de TFG, TFM... que se consideren buenas prácticas en los Grados y Máster de la Facultad.
- Comisión de Garantía de Calidad:
  - Se velará por el óptimo desarrollo del SGC del Centro
  - Puesto que la labor de los coordinadores de curso, de grupo, etc. y los tutores tienen su reconocimiento, habrá que tomar conciencia de su importancia y se ajustará la labor a desarrollar por los mismos. También habrá que fijar la labor a realizar por los tutores y coordinar su acción para mejorar la docencia en nuestra Facultad.
  - Se diseñará el Plan de Orientación y Tutorías (Programa Acogida, Orientación Profesional, Coordinación y Tutoría...) y se realizará su puesta en marcha.
  - Se recogerán datos, se analizarán y se tomarán decisiones sobre cuestiones que afectan al desarrollo del Centro (profesorado, alumnado, titulaciones, asignaturas, administración y servicios...). Ampliaremos y velaremos por el óptimo desarrollo del PRO (Plan de Recogida de Opiniones).
  - Se promoverán acciones y medidas que mejoren la atención a la diversidad, dirigidos a nuestros estudiantes.
- Proyección Social y relaciones internacionales
  - Se promocionará la colaboración con otros estamentos de nuestra Universidad (el Aula de Teatro, con la Coral Universitaria, con el Aula de Flamenco...) con el fin de desarrollar la función cultural y la proyección social de la Facultad. También se facilitará la colaboración con otros agentes sociales y educativos.
  - Se animará al alumnado para que participen de modo activo en las actividades culturales del centro ya que éstas también forman parte de su formación universitaria.
  - Se modificarán las convocatorias y los criterios de concesión de ayuda en las actividades culturales.
  - Se iniciará el Programa ILE, organización de cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio.
  - Se apoyará la constitución de la Asociación de Antiguos Alumnos y se buscará su colaboración para realizar tareas de asesoramiento, apoyo...

- Se mantendrán y ampliarán, si es posible, los programas de movilidad (Erasmus, ILA,...) en la medida de nuestras posibilidades, a pesar del escaso apoyo existente por el MEC y la Comunidad. Se revisarán los acuerdos bilaterales SICUE y se ampliará la tutoría SICUE en el Grado de Educación Primaria.
  - Se revisarán y modificación algunos convenios bilaterales para intensificar y mejorar las actuaciones de carácter nacional e internacional.
  - Se realizará un calendario de convocatorias que permita conocer, de forma inmediata, la oferta de movilidad existente y los plazos para solicitarlas.
  - Se realizarán acciones informativas y formativas para conocer los programas internacionales de intercambio.
  - Se apoyará la realización de Convenios con instituciones para aprovechar la normativa establecida en el reconocimiento de créditos CRAU.
- Infraestructuras:
    - Se ampliará el espacio de la Secretaría del centro, lo que conllevará cambiar la ubicación del departamento de Religión y habilitar un nuevo espacio para la Sala de Juntas.
    - Se estudiará la optimización y/o restructuración de los espacios (aulas y despachos) para atender las necesidades docentes y de investigación de la Facultad.
    - Se revisarán las instalaciones existentes y se adecuarán, si es preciso, a las normativas de seguridad legalmente existentes.
    - Se revisarán los recursos inventariables del Centro (fundamentalmente los informáticos). Se optimizará su utilización y, si es necesario, se dotará de otros nuevos que den respuesta a las necesidades existentes.
  - Información y participación:
    - Se mantendrán reuniones periódicas con alumnos, PAS y directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro.
    - Se tratará de desarrollar la figura del alumno-mentor –tutoría entre iguales- como ayuda a los alumnos noveles, y conseguir el correspondiente reconocimiento en créditos CRAU.

Tras la exposición algunos miembros sugieren tener en cuenta otros aspectos. Así, Dña. Rosa Hervás menciona el tema de los asociados que, hoy por hoy, no pueden formar parte de los proyectos de investigación. Por otra parte, señala que en la página web de la Facultad no hay información sobre el Doctorado de Educación aunque, como señala el Sr. Decano, en realidad

depende de la Escuela de Doctorado de la UMU. Sugiere también la profesora Hervás que se luche por conseguir el reconocimiento de la docencia en los másteres *online* al 100%.

D. Patricio Peñalver echa en falta, en la planificación del Módulo 0, información a los alumnos de nuevo ingreso sobre la realización de trabajos, individuales y cooperativos; además, pide que la información que se trata en las comisiones se asegure que llegue a todos.

Dña. Natividad Mus solicita apoyo para la puesta en marcha de una revista de los alumnos, algo que ve muy conveniente el Sr. Decano.

#### **5. Informe de los coordinadores de los másteres de Educación y Museos, Investigación Musical y Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar.**

D. José Luis Parada, Coordinador del Máster de Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar, que por razones laborales se ha incorporado tarde a la Junta, asume el compromiso de informar en una próxima reunión.

No se ha informado del Máster de Investigación Musical pues D. José Antonio Clemente, Coordinador del mismo, no ha asistido a la Junta.

Dña. Rosa Hervás, Coordinadora del máster de Educación y Museos, comenta que, como en ediciones anteriores, la demanda de plazas en dicho máster para este curso ha superado la oferta, cubriéndose ésta en las dos primeras fases de admisión y matrícula y admitiéndose fuera de plazo a 6 estudiantes. El 16 septiembre comenzaron las actividades con un curso de iniciación al Aula Virtual (Curso 0) que se prolongó hasta el día 26 de dicho mes. Este curso ha servido para que los estudiantes se integren en el grupo y adquieran las nociones básicas para el buen desarrollo de las asignaturas desde el Aula Virtual. Al finalizar el mismo el alumnado ha valorado, a través de una encuesta de satisfacción, diferentes cuestiones como el acceso a la información; el proceso de matriculación; las expectativas del máster y los contenidos de este curso 0. Asimismo, se han presentado diferentes propuestas de mejora.

El 27 de septiembre comenzó la primera asignatura obligatoria del máster. En cada una de las asignaturas está previsto recoger las valoraciones de los estudiantes con respecto a los contenidos, la plataforma virtual, la comunicación entre compañeros, el contacto con el profesorado y la tutoría realizada, la coordinación y el apoyo técnico.

Durante el curso 2012-13 se han defendido 32 TFM. En la presente edición se han ofertado 71 líneas de investigación contando, como en cursos anteriores, con la colaboración de profesorado externo. El alumnado ya ha solicitado en la herramienta "Tf.um.es" línea y tutor. Asimismo, se ha creado una subcomisión para coordinar los aspectos relacionados con la elaboración y presentación de los TFM.

En cuanto a la elección de los representantes del alumnado se está en el proceso de elección de los candidatos presentados a través del Aula Virtual. Se ha recibido el informe de revisión previo al seguimiento del máster, realizado por la Unidad de Calidad.

Se ha creado una subcomisión para todas las cuestiones relacionadas con el SGC del máster con el fin de actualizar la información necesaria y estudiar el proceso de acreditación del título

planificado por la ANECA. Se solicita al Vicedecano del Calidad información sobre este proceso para poder conocer y organizar la información relacionada con el mismo.

Para finalizar, se hace llegar la queja formulada por la Comisión Académica por el cómputo que se realiza de la carga docente de los másteres online, a la que se aplica un modulador de 0,5 a la fórmula que se asigna a otros másteres presenciales. La enseñanza virtual es una modalidad formativa a la que el Equipo Rectoral de la Universidad de Murcia ha manifestado apoyar en diferentes ocasiones, por lo que esta medida y la ausencia de normativa específica respecto a los másteres *online* contradicen lo anteriormente expuesto.

#### **6. Renovación e inclusión de nuevos miembros en diferentes comisiones.**

Tras las elecciones de Delegado y Subdelegado de Curso, se ha procedido a la renovación de la lista del Grupo C, correspondiente a los alumnos.

Se presenta una propuesta de los miembros que integrarán la Comisión Permanente (Anexo 2). Se aprueba.

Se actualiza la lista de miembros de la Comisión de Calidad (Anexo 3). Se aprueba.

#### **7. Aprobación, si procede, del protocolo de gestión de los másteres que se imparten en la Facultad.**

Se aprueba (ver Anexo 4).

#### **8. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Tutoría (POT) del curso 2013-2014.**

Ya aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (ver Anexo 5). Se aprueba.

#### **9. Ruegos y preguntas.**

El alumno, D. Sergio Nicolás, sugiere que las sesiones de la Junta de Facultad se celebren en un horario que no impida la asistencia a clase o que alterne entre horario de mañana y tarde.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11'15 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón

